

Comité Directivo de 23 de enero de 2017

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2017, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Reunión del Consejo Asesor del día 7 de febrero de 2017.

Los miembros del Comité Directivo debaten sobre los temas a tratar en la próxima reunión del Consejo Asesor, prevista para el próximo 7 de febrero de 2017, y deciden fijar el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Consejo Asesor.
3. Papel de la AIREF en materia de pensiones.
4. Primer estudio encargado a la AIREF, Comunidad Autónoma de Cantabria, y actualización sobre la revisión del gasto en el conjunto de las Administraciones Públicas.
5. Elasticidad de los principales ingresos públicos.
6. Plan de actuaciones de la AIREF de 2017 y Memoria anual de actividades 2016.
7. Ruegos y preguntas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

3.- Licitación del contrato de servicios de Gabinete de prensa y comunicación para la AIReF.

Dado que el día 15 de mayo de 2017 expira el plazo del vigente contrato de servicios de Gabinete de prensa y comunicación para la AIReF, el Director de la División Jurídico-Institucional presenta los Pliegos que habrán de regir la próxima licitación.

EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

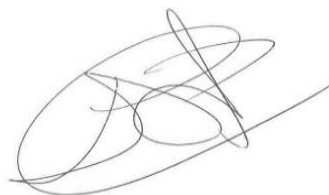
El Comité Directivo muestra su conformidad con tales Pliegos.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez